

INFORME DE COMISARIO

Sam Bartolomé, 01 de marzo de 2018

Sres.

Socios de la compañía Carga Liviana TRANSGCARGALAZO C.A.

Distinguidos Sres.

En cumplimiento de los estatutos y en virtud de mi responsabilidad de presentar el informe correspondiente al año 2017 sobre la gestión del Sr. gerente.

El nombramiento del Sr. Gerente de la Compañía Carga Liviana TRANSGCARGALAZO C.A. Fue aprobado por los socios en forma unánime e inscrito en el Registro Mercantil, desde su nombramiento, a esta fecha se viene cumpliendo las diferentes actividades, conforme a lo que dispone las leyes: como gerente de la compañía, entre sus principales objetivos de la compañía mantener la unidad de los socios.

SOBRE LAS OBLIGACIONES

En relación a las obligaciones que la compañía tiene en el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías y demás, me complace informarles que de acuerdo a la administración llevada a cabo esta encuentra al día en sus obligaciones.

SOBRE CUOTAS

No se han receptado cuotas, por lo que la compañía no tiene obligaciones, no han realizado ningún gasto, por esta razón, el capital se mantiene con \$ 800.00 (ochocientos 00/100 dólares).

SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSGCARGALAZO C.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como comisario me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



Sr. CARLOS CORNEJO
COMISARIO TRANSGCARGALAZO C.A.